

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **158**
(Septiembre 10 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2016-00099-01	REIVINDICATORIO	09.09.2021	CLARA INÉS MÉNDEZ Y OTRO	JOSÉ ERNESTO RIVERA MÉNDEZ	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2018-00097-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	09.09.2021	MAYERLINE CARDONA AGUILAR	NORVEY ANTONIO CASTAÑO GIRALDO		DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 10/09/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario